

# PODER LEGISLATIVO

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

- 1) Pase de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Asunto a tratar:
  - a. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **"DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO: ÚNICO.** El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que en el ámbito de sus competencias y atendiendo a sus capacidades presupuestarias, **realicen las acciones necesarias a fin de procurar la creación de una unidad administrativa encargada de la atención de las personas con discapacidad**, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 23 y 26 de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Asimismo, **se les solicita** que, en un plazo de **30 días naturales**, informen a esta Soberanía si cuentan con esta unidad administrativa; en caso de no contar con ella, informen sobre las acciones administrativas y presupuestales que se están realizando para el cabal cumplimiento al Artículo 109 Bis 2 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero."
- 4) Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 22 de Mayo de 2025.

